

## CONFERENCIAS TELEFONICAS

(De nuestro corresponsal especial)

### Madrid

Madrid, 9, 11'15.

#### CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada.—Reformas importantes en la enseñanza.—Otros asuntos

Hoy a las tres y media se ha celebrado el anunciado consejo de ministros, en el ministerio de la Gobernación.

A la hora indicada llegaron al palacio de la Puerta del Sol el jefe del Gobierno, Sr. Dato, y el ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, que habían almorzado juntos en el domicilio particular del primero.

Preguntado por los periodistas el Sr. Dato, manifestó que el consejo de hoy se reducirá a la presentación y estudio de diversos expedientes que llevarán los señores ministros de sus respectivos departamentos.

El ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, anunció que daría cuenta al consejo de las gestiones que había practicado cerca del Banco de España para remediar lo antes posible y del modo más satisfactorio los conflictos cruzados con diversos puntos, por los trastornos financieros de los Bancos de créditos de algunos pueblos.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, manifestó que explicaría a sus compañeros de Gabinete, el plan de reformas que introducirá en los estudios de las Escuelas de Comercio. Indicó el Ministro que se crearán tres grupos de asignaturas para el nuevo plan. El primero se denominarán Estudios Superiores Universitarios. El segundo serán Estudios medios y se cursarán en las actuales Escuelas de Comercio, y el tercero se llamarán Estudios elementales.

Además indicó el ministro se crearán escuelas nocturnas de adultos, siendo por de pronto doce el número de estas escuelas, correspondiendo de ellas tres a Madrid, otras tres a Barcelona, dos a Sevilla, a Valencia otras dos y dos también a Málaga. Crearáse un cargo de Regente para todas ellas que será costeado por el Estado.

Por último, dijo el ministro que si el resultado que vayan dando estas primeras escuelas, es del todo satisfactorio, se procurará ampliar el número de ellas, proveyendo a las demás regiones y provincias, según se requiera y convenga.

Interrogado el ministro de Marina, declaró que llevaba varios expedientes de escasa importancia y que el *Roger de Lauria* se encuentra en Fernando Pó sin novedad alguna.

A pregunta que le hicieron los periodistas sobre la noticia que se había propalado por Madrid de que doscientos cincuenta mil rusos habían desembarcado en Francia, el Sr. Miranda declaró que él no sabía nada como cosa cierta, pero que desde luego juzgaba la cosa difícil, y dudaba por tanto de ello, pues no pueden improvisarse con tanta facilidad los barcos necesarios para este traslado de regimientos, ni aun con los barcos se pueden hoy hacer estas travesías con tanta facilidad y fortuna.

El consejo duró hasta las cinco y media de la tarde, a cuya hora empezó el desfile de los ministros que se retiraron de Gobernación.

A la salida.—Pretensiones catalanas.—Emisión denegada

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, fué el encargado de facilitar a los periodistas la nota oficiosa del consejo.

Manifestó el Sr. Sánchez Guerra que él había dado cuenta al consejo de los expedientes ordinarios de todos los ministerios, dando a conocerse además varios otros asuntos de diversos departamentos. Pero el punto a que más tiempo dedicó el consejo, fué al mensaje de la Mancomunidad catalana, presentado por los señores Zulueta y Boladeras, pidiendo al Gobierno las facilidades que se determinan de los Bancos de crédito para con las necesidades de Cataluña en el desenvolvimiento y marcha normal de las industrias catalanas.

Despacháronse también varios otros asuntos sin importancia que quedaron ultimados.

El ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, negó el rumor que se había propalado sobre la próxima emisión de monedas de oro por valor de mil millones, aprovechando las actuales circunstancias que lo proveyeran.

El Sr. Sánchez Guerra acabó anunciando a los periodistas que mañana a las diez se celebrará en Palacio consejo de ministros presidido por el Rey y del cual ha sido preparación el de esta tarde en Gobernación.

Despachando con el Rey

El jefe del Gobierno, Sr. Dato, es-

tuvo esta mañana en el Palacio de la plaza de Oriente despachando con el rey don Alfonso XIII.

Dato y los periodistas

Como de costumbre el presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, recibió en su domicilio particular a los periodistas que suelen hacer la información de los asuntos de política.

El jefe del Gobierno dijo a los representantes de la prensa, que había estado por la mañana despachando con el rey don Alfonso, al cual puso al corriente de todos los asuntos.

De la guerra

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, al despachar esta mañana con el Monarca, dijo a S. M. las últimas noticias que había recibido de la guerra europea, entre las cuales dijo el jefe del Gobierno que no había ninguna que tuviese importancia.

Artículos parisienses

También dijo el Sr. Dato que había dado cuenta al Rey de los artículos publicados en *Le Temps* y *L'Echo de Paris*, en los cuales se comentaba la actitud neutral de España y se hacía referencia a las manifestaciones que el Sr. Lerroux había hecho públicas.

Las credenciales del nuevo embajador

Además el presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, dió cuenta a D. Alfonso, de la presentación de cartas credenciales al presidente de la República francesa, Mr. Poincaré, por el nuevo embajador de España en Francia señor marqués de Valtierra.

Conferencia por teléfono

El jefe del Gobierno, Sr. Dato, ha dicho a los periodistas que había celebrado una conferencia telefónica con el ministro de Estado, señor marqués de Lema, el cual no le había facilitado ninguna noticia importante de la actual guerra europea.

El marqués de Lema dijo al señor Dato que lo único importante que tenía que comunicarle es haber recibido unas impresiones del nuevo embajador de España en Francia, señor marqués de Valtierra.

De la gran batalla

¿Y de la gran batalla no tiene usted ninguna noticia que comunicarnos, dijo un periodista al jefe del Gobierno?

Este respondió que lo único que sabía era lo publicado en el *Boletín Oficial* del Gabinete francés.

El presidente del Supremo preparando el discurso

Ha llegado a Madrid el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa.

El discurso de apertura de tribunales que se verificará el día 15, correrá a cargo del Sr. Aldecoa, el cual se encuentra ya preparándolo.

Dato visitado

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, ha recibido hoy numerosas visitas con objeto de felicitarle por el nuevo nombramiento de ministro de Gracia y Justicia.

Entre las personas que han acudido a visitarle se encuentra el obispo de Segovia.

Contestaciones de prelados

Todos los prelados de España han contestado telegráficamente al señor Dato, felicitándole por la cartera de Gracia y Justicia que ha comenzado a desempeñar, y cuya noticia, con el natural ofrecimiento telegráfico el señor Dato a todos los prelados españoles.

El presidente y el alcalde

Cuando los periodistas visitaron al señor Dato, encontraron al alcalde de Madrid, Sr. Prats, que estaba conferenciando con el presidente del Consejo.

El Sr. Prats, dijo que había ido a conferenciar con el presidente del Consejo, con objeto de tratar de la construcción de una cárcel de mujeres, pues la que actualmente existe no sólo se encuentra en estado ruinoso, sino que además amenaza derrumbarse sobre ella una torre de una iglesia cercana que hace poco tiempo fué declarada monumento nacional.

Parece ser que el Sr. Prats tratará de la cesión de los terrenos de la dehesa de la villa, en compensación al apoyo pecunario que se debe prestar por el Gobierno al Ayuntamiento para edificios carcelarios.

El secretario de Lerroux.—Una carta

Ha llegado a Madrid el secretario del jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux.

El mencionado señor ha dirigido una carta de protesta a algunos periódicos, con respecto al incidente ocurrido en Irún.

La carta aludida abarca los siguientes puntos y califica de injustas algunas de las apreciaciones que con respecto al mismo se han hecho:

1.º Que es absoluta y rigurosamente falso que en las alcaldías francesas se haya realizado el *affichage* de las declaraciones del señor Lerroux.

2.º Que es falso que el señor Lerroux haya conferenciado en París con el ministro de Negocios Extranjeros, pues con quien habló, porque tiene antigua amistad con ellos, ha sido con los ministros señores Viviane, Briand, Sembap y con los ex ministros señores Clemenceau, Peletán y Anoté.

3.º Que en las entrevistas que tuvo con los periodistas franceses se concretó únicamente a manifestar cuál era su opinión, y la creencia de que se debía proteger a las naciones aliadas, pero no expresó que hubiese ninguna obligación de ayudar a Francia.

4.º Que las declaraciones de Lerroux han respondido a la necesidad de desvanecer cierta atmósfera creada en París por determinada persona española.

De Tánger.—Tranquilidad

El ministro de la Guerra, general Echagüe, ha dicho a los periodistas que las noticias que había recibido últimamente de Tánger, acaban completa tranquilidad entre los moros de la montaña.

Dijo que las tropas que se encontraban preparadas para caso de cualquier alteración, han tenido que retirarse en virtud de la absoluta tranquilidad que reina.

La botadura del «Jaime I»

El ministro de Marina, Sr. Miranda, ha manifestado la creencia de que la botadura del acorazado *Jaime I*, que se efectuará el 21 de septiembre, se habrá de reducir al acto material de la botadura, sin ninguna otra clase de festejos en atención a las circunstancias especiales por que atraviesa ahora Europa con motivo del actual conflicto armado.

Lo que dice Sánchez Guerra.—Sobre el «affichage» de Lerroux

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que rechazaba totalmente las afirmaciones que *El Radical* había hecho con respecto al asunto de Lerroux en Barcelona.

El Sr. Sánchez Guerra dijo que los *affichagees* franceses se hacían en dos casos, uno cuando en las Cámaras se trataba de cualquier asunto cuya divulgación acordaba el Parlamento, para conocimiento de todo el país, y otro cuando el Gobierno lo recomendaba.

Con respecto al asunto del Sr. Lerroux, yo sé positivamente que ha hecho las declaraciones que se le atribuyen, y la copia de éstas ha sido puesta en las alcaldías francesas, pues poseo el testimonio de un empleado del gobierno de Guipúzcoa, el cual ha visto el *affichage* en una alcaldía de Francia.

Petardos en Barcelona

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha recibido un telegrama del gobernador de Barcelona, Sr. Andrade, donde le dice que han estallado dos pequeños petardos, uno en la rambra de Santa Mónica, y otro en el Paralelo.

El Gobernador ha ordenado que se depuren bien los hechos y se realicen extraordinarias investigaciones para ver si el incidente de los petardos obedece a las actuales circunstancias de la política.

Huelga

Se han declarado en huelga los obreros de Rivadesella (Asturias).

Cumplimentando al Rey

Esta mañana estuvo en Palacio cumplimentando al Monarca el general Espeleta, quien permaneció durante largo rato con don Alfonso, hablando de la marcha actual del conflicto europeo y de otros asuntos de actualidad.

El general salió de la Cámara regia complacido de las amabilidades del Monarca, ponderando los conocimientos de don Alfonso sobre todas las cuestiones y el interés con que las sigue de cerca.

Concesión de un tratamiento de Alteza

Hoy ha publicado la *Gaceta de Madrid* un real decreto concediendo a la duquesa de Talavera, prometida del infante D. Fernando de Baviera, el tratamiento de Alteza, que corresponde al rango real, en que con su casamiento va a entrar la ilustre dama.

El nuevo palacio de la Presidencia

Ha sido ya entregado al Gobierno

el palacio-hotel de la Castellana, residencia y propiedad que fué del infante D. Carlos y que éste ha transmitido a aquél.

El Gobierno ha dado órdenes que se están ya cumplimentando, para que se proceda alhajado correspondiente en algunas de las habitaciones que serán utilizadas para las atenciones de la presidencia del Consejo de ministros, que trasladará allí su domicilio oficial y definitivo.

Residencia del infante D. Carlos.—Su nuevo palacio-hotel en la calle de Alcalá

Los infantes D. Carlos y doña Luisa irán a vivir a su regreso a esta corte, al palacio de la calle de Zurbarán, esquina a la de Fernando el Santo, propiedad de la señora marquesa de Casa Valencia, cuya dama lo ha cedido a S. S. AA. en arrendamiento, mientras los infantes acaban las obras que proyectan en el antiguo palacio de la presidencia del Consejo de ministros, sito en la calle de Alcalá y que don Carlos ha comprado al Gobierno.

Sus Altezas han adquirido para su nuevo palacio-hotel, la antigua casa de la señora de Gallo, que está aneja al referido palacio de la Presidencia, y que hasta aquí venía siendo utilizada para fines religiosos, como iglesia de las damas catequistas de Madrid.

Los infantes se proponen reedificar y ampliar convenientemente dicho Palacio, que quedará convertido en un hotel de todo lujo y elegancia, como corresponde al rango de las egregias personas que han de habitarlo después.

Según cálculo de los arquitectos, las referidas obras tardarán aproximadamente año y medio en acabarse.

El Rey a San Sebastián

Mañana, a las nueve de la noche, saldrá para San Sebastián el rey don Alfonso, que permanecerá en la capital donostiarra mientras los asuntos de Gobierno no requieran su presencia en Madrid.

Madrid 10, 2'30.

Noticia desmentida

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestó esta noche a los periodistas que le preguntaban que el gobernador civil de Vizcaya había desmentido la noticia propalada por la corte sobre supuesto episodio violento ocurrido en un bar entre un grupo de individuos alemanes con otro de españoles que allí había.

La policía—dijo el ministro—ha practicado trabajos de averiguación y no ha podido confirmar tal noticia, que por tanto se puede desmentir.

Pésame del Rey

Esta tarde estuvo el jefe del Gobierno, Sr. Dato, en el domicilio del senador republicano Sr. Labra, encontrándole enfermo, por cuyo motivo no pudo verle.

El Sr. Dato dejó su tarjeta y la del Rey, por encargo expreso de D. Alfonso, dándole el pésame por la desgracia de familia que le aflige.

Cierva en Madrid

Procedente de Murcia, acaba de llegar a Madrid el ex ministro conservador Sr. Lacierva.

El ministro de Fomento.—Las obras del Manzanares

También ha regresado a Madrid el ministro de Fomento, Sr. Ugarte, que se encontraba en Fuenterrabía, donde se encuentra en familia veranea.

El Sr. Ugarte se trasladó directamente desde la estación a su despacho oficial del Ministerio, donde le esperaba el alcalde de Madrid, señor Prats, y con quien conferenció sobre las obras de canalización del Manzanares, que deben dar principio rápidamente, según se espera, en la próxima semana.

Línea marítima de correos

El ministro de Fomento, Sr. Ugarte, se ocupa activamente en los trabajos correspondientes para la creación de una nueva línea marítima de correos de España con Inglaterra.

Según ha manifestado el ministro a los periodistas, no es punto aún resuelto si Bilbao ha de ser el punto de donde partan los aludidos correos con el Reino Unido.

Consejo de Estado

Para mañana se han corrido las citaciones a todos los miembros del Consejo de Estado que deberá reunirse para la concesión de créditos extraordinarios que han de votarse para solucionar las crisis del trabajo que en todas partes se agravan.

Un artículo de El Imparcial

El periódico *El Imparcial* publica hoy un artículo sobre la actitud que a España correspondía ante el conflic-

to europeo, que parece respuesta a las declaraciones de Lerroux.

Dice el articulista que entrar los españoles en escena, es subvertir por completo y de un modo repentino, las bases todas de la vida española donde todo exige, y necesita preparación adecuada, ambiente propio y más aún si de cuestiones nacionales se trata.

De Gobernación.—Noticias oficiales de la guerra

Si Sr. Sáenz de Quejana, al recibir a los periodistas, manifestó que el Gobierno carecía de noticias de la guerra.

Paradero de Lerroux

Se reciben despachos comunicando que el Sr. Lerroux está en Hendaya.

Violación de sepulturas

De Bilbao comunican que en el pueblo de Castillo y por indicaciones del párroco, varios individuos sacaron cadáveres del cementerio, llevándose los en carros y valiéndose para la operación de horquillos de los que los labradores utilizan para sus labores.

### De provincias

Otra vez los de Sanmartín.—Como en Frajana

Teruel.—Dice el señor Gobernador que según le comunica el jefe de la Guardia civil, los mismos individuos que por rencillas con la Compañía de M. Z. y A., intentaron una agresión contra la vía férrea, en el día de ayer,

han vuelto a repetir su salvaje atentado.

La Guardia civil se vió en un verdadero aprieto, por la actitud levantisca de los amotinados.

Señales indicativas de lugares peligrosos para la navegación en aguas italianas

San Sebastián.—Manifestó el marqués de Lema a los periodistas, que el embajador de Italia, había entregado al Gobierno, por orden del suyo, una nota haciendo saber que para evitar los peligros que pueden encontrar los navegantes en aguas de Brindini, se han colocados en aquellos parajes, boyas indicadoras.

### SANGRE Y ARENA

Toros en Monóbar

Comunican desde Alicante que en el vecino pueblo de Monóbar se ha celebrado esta tarde una novillada con reses de Biencinto, que resultaron mansas, teniendo que ser fogueadas.

*Pastoret* estuvo colosal toreando, superior con las banderillas y magistral al dar muerte a sus rivales.

El valiente novillero cortó las dos orejas y en hombros de los espectadores que lo aclamaban fué sacado de la plaza y conducido al hotel de su alojamiento.

*Alcalareño*, si no estuvo tan afortunado, toroó bien y mató con valentía, recibiendo estruendosas ovaciones.

La corrida ha sido en total superrisoria.

## La Guerra Europea

Los alemanes retroceden.—Un Zeppelin sobre Amberes.

Opiniones de la prensa inglesa

San Sebastián.—El ministro de Estado, señor marqués de Lema, ha dicho que los periódicos ingleses entienden, unánimemente, que la situación de los ejércitos beligerantes encierra considerables ventajas para los aliados.

Crean también los periódicos londinenses que la razón de extenderse los ejércitos alemanes en un gran frente, no es otro que el intento del Estado Mayor alemán de iniciar una gran batalla.

Los belgas siguen triunfando

Ostende.—Los despachos que se reciben, acusan nuevos éxitos del ejército belga.

Cómo es el ejército alemán que hoy opera en Bélgica

Rostertdam.—Comunican desde este puerto, que las fuerzas alemanas que hoy se encuentran en Bélgica, están formadas en su ímense mayoría por territoriales, y que es tan deplorable su situación, que en su mayor parte no tienen uniforme, siendo pésimo su armamento.

A los fuertes de Amberes les faltan cañones

Amberes.—Sábese que muchos de los fuertes que defienden a Amberes, están faltos de la artillería que constituye su dotación completa.

Débase esto a que las casas alemanas antes de comenzar la guerra, no cumplieron los compromisos que con el Gobierno belga tenían contraído para suministro de material de artillería.

En consecuencia, supónese con fundamento, que el Gobierno alemán, previendo lo que después ha sucedido, obligó a las casas constructoras a no cumplir los contratos.

La guarnición de Bruselas.—Situación precaria del pueblo

Londres.—La guarnición de Bruselas la forman unos 16.000 hombres de los que, casi todos son reservistas.

Se permite a los habitantes circular libremente y aun se les invita a trabajar en las industrias y en las labores agrícolas, pero la libertad concedida resulta inútil ante la carencia de dinero y la falta de tranquilidad que han sido la necesaria consecuencia de la campaña.

Derrota austriaca

San Petersburgo.—Los austriacos, nuevamente vencidos, han iniciado la retirada hacia Kracovia. En Viena el pánico es horrible.

Los alemanes en desgracia

San Petersburgo.—Llegan nuevas noticias asegurando que los alemanes sufren continuas derrotas en la Prusia Oriental.

Reunión de políticos en Berlín

Copenhague.—El día 25 tuvo lugar en Berlín una reunión a la que

tieron todos los jefes de partido, excepto el de los socialistas.

Conviniere, por unanimidad, en la necesidad de proseguir la guerra y aumentar la marina.

Los socialistas mástranse disgustadísimos porque no se les haya citado a una reunión de la importancia de esta que reseñamos.

Buques a pique

Londres.—Dos buques pasqueros se han ido a pique por chocar con minas submarinas de las colocadas por los alemanes en aguas del mar del Norte.

La ley de Irlanda

Londres.—El Consejo de ministros del Reino Unido, ha acordado dar cuenta al Parlamento de la situación actual interior, para conseguir la aprobación rápida de la llamada «Ley de Irlanda».

El pueblo de Londres contento

Londres.—El pueblo londinense ha celebrado con imponente manifestaciones, aunque sin perder su seriedad característica, el avance de los ejércitos aliados.

En Gante suministran corraje a los alemanes

París.—Sábese que en Gante se han vendido a los alemanes y en gran abundancia, encargos para el ejército.

En Francia se disculpa el hecho, habida consideración a la situación precaria porque atraviesa el pueblo belga a consecuencia de la guerra.

Indemnizaciones de guerra

París.—Calculáase en 600 millones de francos el importe a que asciende la suma de las indemnizaciones pedidas por los alemanes a las distintas ciudades belgas que han ido ocupando.

Regimientos ingleses que van a la guerra

Gibraltar.—De esta plaza han salido con dirección a Francia dos regimientos de infantería, que hace poco habían llegado, procedente de Adeu y de Malta.

Información fabulosa

Madrid.—Desmientese cuanto *La Tribuna* de Madrid publica relativo a los propósitos de Inglaterra de restaurar en Francia la Monarquía y de colocar en el trono de la hoy República al rey Alberto de Bélgica.

Estratagema de los alemanes

París.—Aunque con grandes reservas, nos dicen de la capital francesa, que los alemanes sitiadores de Amberes, idearon una estratagema, con el fin de conseguir más pronto la rendición de la plaza.

Consistió aquella estratagema en vestir a multitud de soldados con uniformes de la *guardia civil*, los cuales soldados simulaban una huida para refugiarse en la ciudad, pero los belgas advertidos de la maniobra los hicieron prisioneros, fusilándolos a todos.

# "PATRIA" Escuela Militar Particular

Director: D. LUIS REGIO RUIZ, Capitán de Infantería

→ Paseo de San Francisco, núm. 1, BADAJOZ ←

Preparación completa para los individuos que deseen ser soldados de cuota.—Pídanse detalles y reglamentos al Director.

## Buques corsarios alemanes a pique

Londres.—Los cruceros franceses *Descartes* y *Conde*, encontraron en aguas del Atlántico a dos buques alemanes armados en corso, cañoneándolos y echándolos a pique.

## Las víctimas del «Rumo»

Londres.—Las víctimas ocasionadas por el naufragio del vapor *Rumo*, al chocar con una mina, ascienden a 70, entre pasajeros y tripulantes.

## Un Zeppelin sobre Amberes

Londres.—Sobre Amberes ha volado un Zeppelin que arrojó seis bombas, causando destrozos.

Las baterías de la plaza le hicieron un fuego nutridísimo y entonces el dirigible arrojó diez bombas más que produjeron daños enormes, retirándose seguidamente, sin detrimento alguno.

## Suiza moviliza su ejército

Londres.—El representante diplomático de Suiza ha comunicado oficialmente al ministro británico de Negocios Extranjeros, que el Gobierno de la confederación ha acordado la movilización de su ejército con el fin de garantizar y asegurar el mantenimiento de su neutralidad.

## La emperatriz de Alemania

Copenhague.—La emperatriz de Alemania ha visitado la población de Danieg con objeto de levantar el espíritu público, muy decaído por las noticias que del avance ruso se recibían.

## Los rusos imitan a los alemanes

Roma.—Sábase que el Zar ha publicado un decreto ordenando que, sin perjuicio de la consiguiente anexión, el generalísimo gran duque Nicolás, exija a las ciudades alemanas y austríacas que se rindan, una fuerte contribución, para imitar así el ejemplo de lo realizado en Bélgica y Francia por las tropas del Kaiser.

## Rumania quiere ir a la guerra

Bucarest.—En Rumanía la opinión se muestra decidida a intervenir con las armas en el actual conflicto, a favor de Francia y sus aliados.

Aunque el Rey, por su parentesco con el Kaiser trata de apaciguar los ánimos, es fácil que el estado del pueblo lo lleve a una guerra con Alemania y Austria.

Dícese que, de intervenir Rumania, su punto de mira esencial sería la posesión de la Transilvania, aspiración general del país desde hace mucho tiempo.

## Pánico en Viena

Roma.—Los desastres continuos que el ejército austriaco sufre y el continuo y victorioso avance de las tropas de Nicolás de Rusia, causan verdadero estupor en el pueblo que ve deshecha a la nación.

## El pánico en Viena es enorme ante la eventualidad de un sitio.

Los diputados piden la reunión del Parlamento para tratar de la crítica situación a que los acontecimientos han llevado al país.

## Italia moviliza

Roma.—Hace días que los trenes de mercancías no circulan con objeto de facilitar la rápida movilización del ejército.

Dícese que no tardará mucho en declararse a la nación en estado de guerra, ante la inminencia de la ruptura con Austria.

## Una proclama de Joffre

Burdeos.—El general Joffre ha dirigido a las tropas una proclama que a diario se lee en la campaña.

Dice en ella que siempre que hasta ahora ha luchado la infantería, ha sabido cuando atacaba a contingentes alemanes que se encontraban a gran distancia, hacerlo sin el necesario orden de dispersión, realizándolo, por el contrario, en grupos o masas compactas, lo que ha traído como consecuencia un enorme número de bajas, evitables, producidas por el fuego horrible que sobre tan seguro blanco, hacía al enemigo, principalmente con las ametralladoras y la artillería.

En lo sucesivo, dice, se cumplirá el reglamento al pie de la letra, procediéndose con la necesaria prudencia y apoyándose del conveniente modo las tres armas, para con una eficaz cooperación, llevar a feliz éxito el desarrollo de los planes tácticos y estratégicos, certificándose *sin demora* toda posición que se conquiste y que pueda servir de punto de apoyo para el desarrollo de la operación planeada y marchando siempre algunas fuerzas de caballería, delante de la infantería que irá seguida del grueso de las fuerzas montadas.

## Sacerdotes en campaña

París.—A 5.000 ascienden los presbíteros que luchan en las filas francesas.

## Cómo llevaron los alemanes hasta Bruselas los morteros de 42

París.—Periódicos locales explican que los alemanes pudieron llevar hasta Bruselas los cañones de 42 centímetros que emplearon con tan extraordinario éxito en el sitio de la capital belga y que constituían uno de sus secretos de guerra, del modo siguiente:

Los transportaron desarmados. Montaronlos luego y tendieron vías por donde los condujeron hasta unos 7 kilómetros de la ciudad heroica, desde cuya distancia pudieron hacer el

horroroso fuego que tantos estragos causó en la población y en el ejército defensor.

## Los aliados avanzan

Burdeos.—El ala derecha de los ejércitos aliados, incluso el que forma en las avanzadas de París, avanza desde Durech hasta Montmairie.

## Muerte de Herrerin

Cádiz.—El novillero *Herrerin* ha muerto en el hospital Mora, donde ocupaba una sala de pago.

Las heridas que sufrió en la corrida pasada, le han llevado al sepulcro.

A las dos de la mañana comenzó a delirar, dando gritos y agravándose de tal modo, que fué necesario llamar a los doctores Ferrer y Soldevilla, que le aplicaron inyecciones para reanimarlo.

A las siete y cinco dió un grito agudísimo, y falleció después de una agonía breve, pero terrible.

El cadáver ha sido vestido de negro y la cara cubierta con un pañuelo, habiéndose instalado la capilla ardiente en el Hospital.

## Además de individuos de la familia

velan el cadáver los novilleros *Sancho* y *Paco Mateo*.

## La muerte de Herrerin ha causado

penosa impresión, porque el diestro se había captado muchas simpatías.

## BOLSA

Interior.....	71 00
Fin de mes.....	00 00
Amortizable.....	00 00
Acciones del Banco.....	426 00
Tabacos.....	252 00
Francos.....	95 00
Libras.....	24 78
Bolsín.....	00 00
Nortes.....	354 00
Alicantes.....	000 00

## Crónica de Sociedad

*Ha marchado para Sevilla el joven médico D. Augusto Vázquez Torres.*

*—Llegó ayer a Badajoz, de Madrid, el capitán de ingenieros D. Román Gautier.*

*—Se encuentra en esta capital don Juan López, de Villanueva del Fresno.*

*Llegó ayer a Badajoz, desde Fregenal, la condesa de Campo Espino.*

*—Se encuentra en esta capital D. Jacinto Rodríguez, de Higuera de Vargas.*

*—Saló para Villanueva del Fresno D. Emilio Ambrona.*

*—Marchó para Madrid D. José Gregorio Santos.*

*—Para Valencia del Ventoso salió D. Francisco de la Puente.*

*—El señor arcipreste de la santa iglesia Catedral de Badajoz, don Clodomiro Muñoz Chaves, llegó ayer a Villalba de los Barros, procedente de Cáceres.*

*—El día 30 de agosto próximo pasado, fué pedida la mano de la distinguida señorita Josefa Antonia Delgado y Rengifo, natural de Azuaga é hija de doña Josefa Antonia Rengifo y Ortiz, viuda de D. Pedro Delgado y López de Ayala, por D. Luis Girónza de Cáceres y su esposa doña María de la Cueva y Godoy, para su hijo el ilustre abogado D. Francisco.*

*Sea enhorabuena y deseámosles feliz y pronto enlace.*

## De Almendral

### Torre de Miguel Sesmero

Ya que los lectores del CORREO DE LA MAÑANA tenemos la suerte de estar al corriente de cuanto ocurre a distancia por la información tan completa de dicho periódico, hoy más que nunca interesante y necesario porque en el mundo europeo se ventilan asuntos de gran trascendencia é importancia, bueno es que se sepa y saboree lo que pasa en este rincón extremo, que si no del interés de aquéllas, al menos no dejará de ser curioso para unos, entretenido para otros y, seguro, de asombro para los más.

Son estos dos pueblos favorecidos por la Naturaleza con un terreno de fertilidad asombrosa y en el que lo mismo se dan las plantas del trópico que las de la Siberia, no tienen río, pero peces no faltan, y si industria hay poca, los industriales no faltan.

En uno y otro han terminado las faenas de recolección, habiendo resultado abundante y en general de buenos productos. Los trigos han dado sobre 25 fanegas por una de sembradura, la cebada más de 30; las semillas de grano gordo de 10 á 15 y lo asombroso ha sido la producción de garbanzos, que ha habido fanega de tierra que ha dado más de sesenta fanegas; con esto y los precios de los artículos con demanda extraordinaria por parte de los industriales como antes digo (acaparadores ó tratantes de ocasión en granos y que no pagan la contribución) los labradores están satisfechos, aunque en corto plazo el

pan se pondrá caro y la usura será con ellos.

Por aquí no se conoce ó mejor, no se practican las elevadas miras del socialismo ó el bien entendido amor patrio; impera el individualismo; así que media docena de improvisados capitalistas, burlando la ley y sin pagar al Estado la obligada contribución industrial y de comercio, atropellan al labrador en sus necesidades y con el halago de uno ó dos reales más en fanega (por el momento) acaparan sus granos y una vez retenidos en su poder, la vida será imposible para los más dentro de poco tiempo, porque no llegará á satisfacerse la insaciable codicia del fraudulento acaparador ó hebreo astuto.

Bien pudiera el señor delegado de Hacienda ó administrador, pasar una detenida inspección por estos pueblos, porque sería de mucho provecho para los intereses del Estado.

Almendral es más grande que la Torre y más importante si se quiere que el otro pueblo; está sobre la carretera de Albuera á Fregenal, por donde corren los hilos telegráficos á Barcarrota, sin que haya merecido en aquel pueblo una estación. Parece una burla ciertamente, pero con ella se han conformado sus vecinos y más aún los ayuntamientos que se han sucedido desde hace cuarenta años.

Ahora parece que el Ayuntamiento ó mejor el Alcalde (de gracia) que le preside, ha tomado con empeño la instalación en este pueblo de la estación telegráfica y sirviéndose del diputado, sin comprender que para esto es innecesaria gestión de tanta valía, ha conseguido del director general de Correos y Telégrafos, que se proponga local para la estación y vivienda para el telegrafista.

Pero como aquí todo es comparadizo, política de candil y mira particular, se dice que (idea peregrina) han ofrecido para local de estación la Biblioteca popular del grupo de Escuelas públicas y para vivienda del telegrafista el pabellón de la maestra de niñas.

El Ayuntamiento de este pueblo, de los más ricos de la provincia, tiene una casa capitular grande en buen sitio y con alojamiento para el secretario, digno de capital y con dependencias más que sobradas, como que en ellas muchos años ha estado la Administración de Correos con separación de la amplia vivienda de la familia del secretario; una antigua Audiencia, hoy Juzgado municipal con piso segundo, ocupado por un protegido del secretario, cuya mujer fué algún tiempo criada suya; y por fin paga la casa más grande del pueblo para cuartel de la Guardia civil, con habitaciones para el capitán, desocupadas porque su residencia oficial está desde hace años en Fregenal de la Sierra.

Con todo esto que les sobra para el nuevo servicio deseado por todos, se les ocurre ofrecer lo que no es suyo, lo privativo del ministerio de Instrucción pública, lo que no es posible ceder sin transgresión de L. y con perjuicio de interés tan sagrado como es la enseñanza y disposiciones al efecto, lo que se hizo con fondos del Estado como subvención (porque esta bastó para hacer el cuerpo escolar) y lo que no es transferible como el pabellón de la maestra, porque es peculiar del cargo y no de la persona; y si la que hoy lo desempeña, no lo habita, porque dispone de otro más capaz y confortable (por ser mujer del secretario del Ayuntamiento), mañana vendrá otra menos favorecida por la fortuna que necesita para ocuparle.

Así que con ofrecimiento tan peregrino y temerario, el ministro de Instrucción pública se reirá y exigirá responsabilidades á quienes abusivamente querían disponer de lo que no es suyo, no cederá la Biblioteca popular para la oficina de Telégrafos, porque la necesita para sí y disposiciones terminantes se oponen á ello, aunque los caciques de por aquí muevan las valiosas acciones de sus diputados, se alzaría justa protesta de los pocos, pero enérgicos que aspiran á la cultura é intrucción de este pueblo, y si los ediles de este Ayuntamiento se empeñan en que sólo en la Biblioteca popular de las escuelas públicas, había de instalarse la oficina de la estación telegráfica, Almendral seguirá en el aislamiento y obscurantismo.

Utilícese para tan importante servicio cualquiera de los edificios: Ayuntamiento, Juzgado ó cuartel de la Guardia civil, de condiciones sobradas cualquiera de ellos para el objeto y pronto sería con nosotros el deseado Telégrafo.

Una segunda cuestión quedaría á resolver y es, si los del servicio daría lo suficiente para pagar al telegrafista, según está dispuesto, y como esto no será posible, resultará un mito pensar en telegrafo. ¿No sería más realizable y económico sustituirlo por teléfono, con gran ventaja, como lo tienen muchos pueblos de la provincia? Claro que esto es lo hacedero, fácil y práctico, pero el caso es testimoniar con esto el anacronismo en todo, característica de este pueblo.

Vamos á Torre de Miguel Sesmero y que despierte este buen señor, porque avergonzado de su pueblo volvería á su tumba.

Lo que allí pasa no tiene nombre ni ejemplo: la política de acomodo y madre personal es la que inspira todos los actos de un pueblo rico, trabajador y honrado, pronto se hará triste despojo de ruindades, miserias y atropellos. Las pasiones y escenas se han despertado de modo sangriento y porque las gentes explotadas y tiraniza-

das por *caciquillo, leguleyo y vividor* se han dado cuenta de que venían siendo pasto de sus ambiciones y por sus propios fueros y dignidad han resurgido.

Todos los males que allí se sienten y mayores que se sucederán, es debido á la política personal de funesto atrabilario y á la administración desdichada de su Ayuntamiento, mientras aquel inspira sus obras y asesora sus actos, todos para provecho propio.

El remedio no es otro que estirpar para siempre semilla tan perjudicial, empresa nada difícil por ser más los buenos y honrados, que los refoños de aquel astuto parásito. Mientrastanto sus efectos perturbadores tendrán resonancia en estas proximidades y feo trabajo no faltará á los centros oficiales.

Mucho hay que decir de este desdichado pueblo y por hoy baste como preámbulo lo expuesto.

CORRESPONSAL.

## VISITA PASTORAL

El excelentísimo señor Obispo de esta diócesis practicó en el día de ayer visita pastoral al convento de las religiosas de Santa Ana.

En días sucesivos continuará dicha visita á aquellos centros religiosos que aún falta que hacerla.

## ALMENDRALEJO

### La feria y fiestas de Las Mercedes

—¡Hasta el día 27! Choqué la mano del almendralejo culto y amable y repitiendo expresivo —¡hasta el día 27!— abandoné el pueblo hermoso, cabeza del partido de los Barros.

Al alejarme, la población me ofrecía su aspecto de pueblo que no brinca su sabor histórico en las ruinas ni palacios abandonados que no tiene; ni sugestión con los parajes pintorescos de verduras de ramajes y susurro de arroyuelos que no abundan, ni acaricia con las tivities y suavidades de un clima levantino de que no puede disponer. Pero Almendralejo surgía ante mis ojos como un pueblo americano cuya prosperidad canta á Dios con el humo de sus chimeneas, con la opulencia dorada de sus eras, con las muchedumbres pingüísimas de sus ganados, con el gran movimiento febril de ciudad á la moderna que tiene mucho oro y que le sabe hacer correr, con el trato noble y delicado de su vecindario, con el gracejo señorial de sus mujeres, con la hidalga amabilidad de sus hombres.

¡Hasta el día 27! le repetía, según con la distancia se esfumaba la visión blanca de pueblo bien urbanizado, que es Almendralejo, y en mi voluntad se afirmaba el propósito resuelto de cumplir la cita que estaba prometiendo. ¡Hasta el día 27! Porque si siempre es de place y satisfacción visitar, hospitalarias amistades de Almendralejo, hacerlo el día 27 tiene mayores incentivos, los incentivos que constituye para cualquier español la presencia de un cartel de toros que nos anuncia una tarde de fiesta taurina. En los escaparates de la calle de San Juan lo he contemplado.

Entre los colores fuertes y fulguraciones que atraen la mirada, se destacan en él las cuadrillas de Vicente Pastor, el serio, y Curro Posada, el fino, encargados de la lidia de seis toros de Pérez de la Concha, después desear rejoneados por los Casimiros dos novillos-toros de la misma marca, que luego morirán al estoque cartero, poderoso y artista de Gaspar Esquerdo.

Sobriamente, con toda austeridad de palabra, está ya dicho lo que va á ser la corrida de Almendralejo, la fiesta española que Almendralejo entre sus mujeres, que son las más españolas de toda España, nos prepara. Y sin embargo, sin sobriedad, sin austeridad, glosando, se podrían decir de su festival muchas cosas más, muchas, todas las que hay que decir, cuando hablando de Vicente Pastor, el estoqueador serio que un día corrió por las calles de Madrid en hombros de las muchedumbres frenéticas, se para la palabra nombrando á Luis Suárez Magrinas, el as de los banderilleros del siglo, el desvanecimiento y la locura de las plazas que le ven con los palos bruños en las manos malabaristas de coloso del tercio que es el muchacho, muchacho de arte, de coraje y sabiduría, que eleva á sus prestigios primitivos la suerte del banderillero, sin él, hoy en crisis morbosas; todas las cosas que hay que decir, cuando hablando de Curro Posadas, el torero igual y completo, moderno en sus elegancias y antiguo en su valentía, moderno en sus finas amabilidades del trato personal, y antiguo en su sencillez y modestia, se para la palabra, porque hay que para, nombrando á Manuel de la Haba Zurilo, ese decano coloso de la puya, que devuelven sus prestigiosas jerarquía al pintoresco y arrojado tercio de las varas, sin él, hay, cualquier cosa, lo que se quiera, pero no la suerte del picador inteligente y poderoso, y con vergüenza, que es Zurilo el veterano.

Muchas cosas, todas las que hay que decir, cuando hablando del rejón típico y elegante y arrojado, hay que parar la palabra y suspender al pensamiento, nombrando á los Casimiros, los *Gallos* de los rejoneadores, sobre los cuales no cabe más que enmudecer antes de verlos, para volver á enmudecer después de entusiasmarse con su arte durante el tiempo que le contemplemos.

Muchas cosas, todas las que hay que decir, cuando hablando de los toros de Pérez de la Concha, cuyo hierro es saludado *barriendo el suelo con la pluma del sombrero*, de los inteligentes, se para la palabra, para nombrar al docto y técnico empresario de las corridas, que por sus propios ojos, para librarse de las camaras que suelen dar los ganaderos, eligió los ocho monumentos, que son, más que toros, los ejemplares separados para Almendralejo por Concha y Sierra.

Muchas cosas, todas las que hay que decir cuando hablando del novillero que dará muerte á las reses rejoneadas, se para la palabra nombrando á Gaspar Esquerdo, ese muchacho simpático, de quien dejo que hablen por mí las revistas que vienen cantando sus triunfos y valentías profesionales.

Y para decir las cuales cosas todas, almendralejeños hospitalarios, os doy la cita que os cumpliré. ¡Hasta el 27 de la tarde! Si Dios no lo impide, que no lo impide, porque Dios no me negará el disfrute de una tarde taurina, de una tarde española, entre los almendralejeños amables y las almendralejeñas gentiles, que son las mujeres más españolas que tiene mi España toda.

P. VILLAFRANCA

## El triunfo del Sr. Muñoz Chaves

Al cabo los encarnizados enemigos del Sr. Muñoz Chaves, que tan formidables esfuerzos han realizado por impedir el triunfo del ilustre abogado, han tenido que rendirse, dejándole libre el paso para su ascenso á la alta Cámara.

No coincidimos en doctrinas políticas con el Sr. Muñoz Chaves, pero amantes de la justicia y de nuestra región, nos apena ver estas enconadas campañas en que los apasionamientos lesonen hasta límites inverosímiles tratan de cometer injusticias como la de arrollar las fuerzas legítimas que en el cuerpo electoral tiene un político, sea cualquiera su partido, y mucho más si, como en este caso, se trata de un hombre cuyo indiscutible valer y reconocida probidad política, pueden reportar á la región, desde el campo en que milita, los beneficios y protecciones que es lógico esperar siempre de las mentalidades superiores y los espíritus honrados.

Nuestra sincera felicitación al senador por Cáceres, y celebráramos que su triunfo definitivo aplacara al cabo las enconadas pasiones que tan hondamente vienen perturbando la tranquilidad en la política de la provincia hermana.

## Alfarero

Desde Coria nos envían el siguiente telegrama que transmitimos á nuestros lectores, con la natural y legítima satisfacción por cuanto nos toca del valiente novillero valenciano que entra nosotros convivió tanto tiempo hasta haberse conaturalizado con los extremos que lo aprecian muy de veras y muy de veras le desean sigan sus triunfos y sus contratas.

Cúmberrides.—Toros regulares.—Alfarero superior y oreja primero.—Segundo muy bien.—Tercero regular.—Sacado hombros.

NOLO.

## Arrollado por el tren

Desde Villanueva de la Serena participan que ayer fué arrollado por un tren de mercancías un hombre que quedó muerto en el acto á consecuencia del accidente.

El suceso ocurrió entre los kilómetros 392 y 393, siendo el tren que le arrolló el de mercancías número 273.

El individuo arrollado resultó ser un tal Agustín Cabello García, de veinte años de edad, soltero y natural de Toledo, según cédula personal que se encontró en uno de los bolsillos del traje que vestía.

## TRIBUNALES

*Señalamiento para hoy. — Juicio por Jurados. — Sección 1.ª*

Juzgado, Badajoz; delito, robo; procesados, Ignacio Suárez y tres más; defensores, Sres. Giménez y Alvarez; procuradores, Sres. Albarrán y Valera.

## MILITARES

*Servicio de la plaza para hoy. — Parada y parque, Gravelinas.*

Jefe de día, señor comandante del mismo, D. Juan Guillén. Imaginaria, otro de Castilla, D. Miguel Quadrado.

Hospital y provisiones, tercer capitán de Castilla.

El general gobernador, Villalón.

*Presentaciones de oficiales*

Primer teniente de infantería, don Tomás Alvarez, del regimiento del Rey, con permiso.

Primer teniente de caballería de Villarrodrigo, D. Carlos García Salcedo, marcha á la Escuela Superior de Guerra.

## SUGESOS

¿Dónde están las alhajas? El vecino de esta capital Manuel Campos Herrero, ha denunciado en la

Inspección de policía, que encontrándose ayer en una casa de mal vivir de la plaza Alta, entregó á una tal Luciana Rosa *La Gaona*, una cadena y un medallón de oro, un llavero y un portamoneda de plata, sin tener en cuenta que á cierta clase de mujeres no se le pueden entregar objetos de valor.

*La Gaona* ha desaparecido con las alhajas, sin que hasta estas horas se sepa su paradero.

## Gobierno civil

En el despacho del gobernador, señor Chinchilla, nos han facilitado el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación al Gobernador civil con motivo de la comunicación enviada desde Villafranca de los Barros, adhiriéndose á la neutralidad española:

«Ministro de la Gobernación al Gobernador.

«Veo noticia mensaje elevado por vuestro ciudad Villafranca de los Barros expresando adhesión al Gobierno por conducta ante extraordinarias circunstancias, sírvase V. S. agradecerla en nuestro nombre y decir á todos que seguros de interpretar la opinión pública nos mantendremos resueltamente en la misma actitud. Lo saludo.»

## NOTICIAS

En La Parra han sido detenidos Santos Morillo y Manuel García Oiveros por encontrarse cazando en el sitio denominado «Solís» sin la correspondiente licencia de caza.

—Le ha sido impuesta una multa de 25 pesetas á la vecina de la calle Encarnación, núm. 57, Antonia Blanco, por expender bebidas.

—También ha sido multada con 25 pesetas María Martínez «Porrás», que vive en la misma casa por faltas á la moral y á la decencia pública.

Al *capitalista* José Pereira Goye, que se arrojó al ruedo en la última novillada, le fué ocupado un cuchillo de grandes dimensiones.

Otro señor *capitalista* llamado Wenceslao Falcón Rodríguez, insuló á los guardias de Seguridad que lo detuvieron, habiéndose pasado el oportuno parte al Juzgado municipal.

—También ha sido denunciado al Juzgado, don Francisco Uceda Puiido, por el mismo delito de insultar á los guardias.

## Academia de Santo Tomás

Comprende: Segunda enseñanza, carrera militar, facultad y carreras especiales. Profesorado técnico y especial para cada sección.

Director, D. Juan Blanco Dávila, presbítero licenciado.—Badajoz.

Cada día tiene mayor aceptación el *Antipalúdico Santano*, medicamento premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de Génova. Para las calenturas de los niños no hay nada mejor que este preparado que se usa en fricciones sin molestarlos: es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos y un recurso para el médico que frecuentemente encuentra casos de estos.

En depósitos y farmacias.

## COLEGIO DE Nuestra Señora de la Piedad.

Este acreditado Colegio, el más antiguo de la provincia, abre su matrícula el día 1.º de Septiembre.

Director: D. Francisco de Dios Vivas.

## CENTRO TECNICO AGRICOLA, á cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y particiones. Consultas sobre el catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas. Y cuantos problemas se relacionen con la ingeniería agrícola.

Despacho: Hotel Dos Naciones, Badajoz.

## QUE BOOTHE

Los mejores Tés, importados directamente de CHINA, INDIA y CEYLAN, son los de la marca «LA ESTRELLA».

José Gómez Tejedor. Badajoz.



DE MERCADOS BOLETIN DE COTIZACION DE CEREALES EN LA PROVINCIA

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, and Lana. It lists various towns and their corresponding market prices for these commodities.

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'60 a 1'67 pesetas. Corderos rapalos, no concurrirón. Cerdos cejados, a 0'00 id.

Barcelona

Vacas go das, de 1'60 a 1'65 pesetas. Bueyes, de 1'65 a 1'70 id. Carneros pelauos, de 1'85 a 1'90. Ovejas peladas, de 1'75 a 1'80.

Ofertas y demandas.

Badajoz: D. José Rincón Funes, tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muetas, ceada y avena.

El mismo señor tiene a la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas a ser utilizadas: Máquinas segadoras atadoras "Deering Ideal", y "Plano".

Máquinas segadoras "Elizaldi". Sembradoras "San Bernardo". Rodillo de hierro para desterronar "Croskin".

Rastrillo todo de acero "Deering". Desgranadoras de maiz, varios sistemas. Avenadoras de granos.

Norias para pozo de gran rendimiento "Perez hermanos". Para tratar, con dicho señor.

D. Eugenio Pantoja vende 200 machos cabrios, castrados, gordos. Para tratar con dicho señor en Badajoz, calle de Muñoz Torrero, 13 y 15.

D. Ricardo Carapeto tiene a la venta vacas lecheras y un buen toro semental. SE ARRIENDAN 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a 800 fanegas de agostadero, con buenos abrevaderos, en el "Adobal Grande", de este término.

Para tratar, en la misma finca. Gallinas legítimas castellanas, ponedoras de 150 a 170 huevos, queda por vender un lote de seis con un gallo. Benegas, 14, principal.

SE VENDE paja de trigo a precios muy reducidos, en la dehesa de "Las Munjas", propiedad de los herederos de don Ramón Montero de Espinosa y Barrantes; para tratar con el apadero en la Casa Cortijo.

MOLTURACION. — En inmejorables condiciones de toda clase de semillas para piensos de ganados a precios muy reducidos, por el industrial de esta Plaza D. Juan José Borrachero, que vive Arco-Aguero, 36.

Barcarota: D. María de los Angeles, vende 9 vacas horras, 3 toros y 14 berracos, de dos años.

D. Ubaldo Giménez vende dos caballos de raza, de siete años, montados y enganchados, dos jacas de igual forma de cuatro y medio años, tres jacas de tres y medio años.

Bienvendida: D. Joaquín Cabeza de Vaca vende 6.281 litros, equivalentes a 500 arrobas de aceite de la última cosecha.

Benquerencia: Don Eduardo de Tena Izquierdo vende 23.000 kilos, equivalentes a 400 fanegas de garbanzos blandos, a 25 pesetas cada 57.50 kilos.

Don Víctor Sánchez vende 69.000 kilos, equivalentes a 200 fanegas de cebada pura a 7.50 pesetas cada 34.50 kilos.

Corte de Peleas: D. Antonio Silva Arce tiene a la venta 230.000 kilos, equivalentes a 5.000 fanegas de trigo de la era las Montañas. Para tratar con dicho señor.

Los herederos de doña Isabel Moreno tienen a la venta 32.200 kilos de trigo equivalentes a 700 fanegas; 34.500 kilos de cebada equivalentes a 1.000 fanegas; 320 p. m. m. lanas finas con su simiente y dos mulas cerradas y un caballo entero de siete años, con buena alzada.

7.475 kilos, equivalentes a 650 arrobas de lana del último corte. 150 lechones de cinco meses. Un caballo de tres años. Un idem de dos años.

D. Eusebio López, D. José Vera, don Julio Carbajal, D. Miguel Gómez y don Miguel González tienen a la venta, varios vagones de trigo rubio a los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

Llerena: Hay a la venta 4.600 kilos, equivalentes a 400 arrobas de lana blanca, merina, un toro y seis novillas suizas, una de ellas parida (la rastra es una hembra); otra para parir dentro de pocos días, y las cuatro restantes preñadas para parir dentro de tres, cuatro y cinco meses. Para tratar dirigirse a D. Ventura Castelló Cebrián, de Llerena.

Monesterio: Harinas de la fábrica Santa Teresa, las de cilindro, 44.50 pesetas con envase los 100 kilos, y rama, 40 pesetas los 100 kilos sin envase.

Oliva de Mérida: D. Antonio Guerrero vende 1.005 litros, equivalentes a 80 arrobas de aceite, clase buena. Para tratar con dicho señor.

Oliva de Jerez: Ganados que están en venta: D. Manuel Pimentá Conejo, 180 ovejas, D. Emilio Gómez Rastrojo, 150 carneros, D. José M.ª Duarte Mata, 200 ovejas.

D. Dionisio León Torroscusa, 150 carneros. Puebla de la Reina: 140 cabras escogidas de gran tamaño y kilos, todas preñadas para tempranas, en muy buen estado de carne, con ocho sementales; para tratar con su dueño D. Juan G. Pelayo, en Puebla de la Reina.

Quintana: El corredor D. Julio Rigote, compra cuanto trigo le ofrezcan a 14 pesetas los 45 kilos o a los precios que rijan en el sucrovisio.

Santa Amalia: D. Cándido Gutiérrez vende 138.000 kilos, equivalentes a 3.000 fanegas de trigo; 69.009 kilos, equivalente tes a 2.000 fanegas de cebada; 100.000 kilos, equivalentes a 2.000 fanegas de habas; 56.000 kilos, equivalentes a 2.000 fanegas avena, y 100 cerdos de 80 kilos cada uno. Todo en La Garrovilla y para tratar en Santa Amalia.

Talavera la Real: D. S. rapio Pérez Viesas, tiene a la venta 100 ovejas viejas. —Se ofrecen unos 23.000 kilos de uva, equivalentes a unos 2.000 arrobas, en el término municipal de Corte de Peleas; para tratar con D. Leopoldo Morillo, en Talavera la Real.

Tamurejo: D. Desiderio Trenado vende aceite de buena calidad a 11.50 pesetas 1.15 11.50 kilos, equivalentes a arroba. Para tratar con dicho señor.

Usagre: D. Juan García Torres vende dos vagones trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, tres mil kilos de garbanzos regulares equivalente a 50 fanegas.

Valverde de Burguillos: D. Emilio Carretero, tiene a la venta 10.000 kilos d. trigo rubio; 1.005 litros, equivalentes a 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes a 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior.

D. Francisco Chamorro García vende 2.000 kilos, equivalentes a 40 fanegas de habas; D. Doroteo Jara 2.500 kilos, equivalentes a 50 fanegas de habas; D. Tomás González 3.000 kilos, equivalentes a 60 fanegas de habas, y D. Juan Fuentes 500 kilos, equivalentes a 10 fanegas también de habas.

D. José y D. Zacarías Hernández tienen a la venta unos 5.000 kilos, equivalentes a 100 fanegas de habas; Florencio Martín habas y chicharros; y Domingo Jara vende una buena partida de habas.

D. Inocencio Portales tiene a la venta una buena partida de granos de todas clases y lo mismo Antonio Calvo y D. Fernando Gallego.

Valverde de Mérida: D. Manuel Agudo Sánchez tiene a la venta 600 ovejas primales con simiente puesta; dos vagones de trigo añojo, uno coruche y otro blanco; 3.450 kilos, equivalentes a 300 arrobas de aceite añejo.

Para tratar con el interesado 6 con su hijo D. Enrique, en Badajoz, en el hotel Dos Naciones.

Villalba de los Barros: Se vende corcho de nueve años, para sacar este verano en las fincas "Santo Domingo Lobira", "Chaparral", y "Fuente del Judío", todas del término de Salvatierra. Para tratar con sus dueños en Villalba, D. Pedro Casillas y Bueno y D. Joaquín Bueno Casillas.

D. José Bueno (hijo) vende 320 borregos de muy buena clase.

Villanueva del Fresno: D. Aquilino Tomé tiene a la venta 5.750 kilos, equivalentes a 500 arrobas de lana blanca merina, fina. Para tratar con el interesado.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal tiene a la venta 1.500 ovejas de parir, con su simiente y 1.600 borregos y borregas.

Para tratar con D. Antonio Silva Arce, en los Entrines. —Don Fernando Sánchez Cruzado y Tovar, vende dos caballos de coche arjonados, para tratar con dicho señor.

Villar del Rey: D. Emilio Rivero Saavedra vende en la dehesa "Marejón León", 34.500 kilos, equivalentes a 3.000 arrobas de corcho de buena calidad, sacado hasta el 12 del actual. Para tratar, con dicho señor.

D. Valentín García, vende sobre estación Badajoz, 9.800 kilos, equivalente a 350 fanegas, avena, a 5 pesetas los 28 kilos y 4.800 kilos garbanzos, equivalente a 80 fanegas, al precio de 20 pesetas los 60 kilos.

Valverde de Leganés: D. Joaquín Jorge Piris tiene a la venta 40 años, 22 años, 730 borros capones negros y una collera de mulas de coche de cinco años.

Para enterarse, con dicho señor. Dehesa "La Jineta", término de Valverde de Leganés.

Zahinos: D. Eliseo Díaz Vega tiene a la venta 80 años, 150 borregos, 200 cabras y 50 vacas.

D. Francisco y D. José María Gómez Barragán y D. Manuel Gómez Duarte, tiene a la venta 60 vacas paridas y otras horras, 150 borregos, 100 cabras, 30 años, y una gran partida de cerdos consistente en unas 90 cabezas, igualmente gran cantidad de lana, cebada, avena, altramuces y alvillas; para tratar con cualquiera de los tres mencionados.

Zarza junto Alanje: D. Juan Quesada tiene a la venta 480 borregos bastos, 112 borregos finos, 40 cabras de vida y 20 chivos, 2 vacas paridas de cuatro años con sus crias, una preñada y otra horra, también de cuatro años, 4 años (2 machos y 2 hembras), 130 borros bastos y 130 borregos finos.

Transacciones realizadas últimamente Berlanga: Continúan las transacciones entre vecinos, pues no faltan apacardores y necesidad en algunos productores de vender.

ADVERTENCIA Hacemos nuevamente resaltar ante nuestros abunados y para conocimiento del público en general la extraordinaria importancia que nuestro Boletín de Mercados alcanza.

Son muchas las operaciones que se realizan por mediación de nuestro Boletín. Los ganaderos y agricultores que acudan a nosotros, no sólo serán bien acogidos, sino que sus negocios tendrán una extraordinaria propagación.

Nota importante.—Advertimos a los señores que figuran en ofertas y demandas que de no ratificarnos en un plazo breve todas las ofertas, las iremos suprimiendo, pues ya son muchas las que se deben haber hecho.

Centro Jurídico ARCO AGÜERO, 31.—BADAJÓZ. Se encarga declarando al cliente los gastos que tendrá en toda clase de asuntos en los Tribunales en ésta, su provincia y en las apelaciones. Se confeccionan testamentos. Todo hecho con mucha economía.

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

Publica el número del día 8 de Septiembre de 1914.

Presidencia.—Real decreto admitiendo la comisión del cargo de ministro de Gracia y Justicia a D. Francisco Javier González de Castañón y Ello, marqués del Vadillo.

Otro nombrando ministro de Gracia y Justicia a D. Eduardo Dato e Iradier, presidente del Consejo de ministros.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anule lo trasladado la provisión de una de las cátedras de Matemáticas del Instituto de Pontevedra.

Fomento.—Real orden disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras de los caminos vecinales que se mencionan.

Otra disponiendo se anuncie a concurso la provisión del cargo de verificador de contadores eléctricos de la provincia de Orense.

ADMINISTRACION CENTRAL ESTADO.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Anunciando que el imperio alemán, mientras exista el estado actual, considerará contrabando de guerra abultado o condicional los objetos y material que se mencionan.

Anunciando que el Gobierno italiano, en lo sucesivo, no permitirá la entrada en Italia a los extranjeros que no estén provistos de pasaporte visado por las autoridades consulares italianas.

Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en San Juan de Costa Rica del súbdito español Adriano Vilela Carballo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de oficial primero de Sala de la Audiencia provincial de Lugo.

GOBERNACION.—Subsecretaría.—Continuación de la relación certificada de las cantidades recaudadas en los Gobiernos civiles que se citan con destino a la suscripción nacional abierta por iniciativa de S. M. la reina D.ª Victoria Eugenia (que Dios guarde) para socorrer a los españoles repatriados.

INSTRUCCION PUBLICA.—Subsecretaría.—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Matemáticas del Instituto de Pontevedra.

Disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Anatomía descriptiva, con nociones de Embriología y Teratología, vacante en la Escuela de Veterinaria de León.

Anunciando a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Anatomía descriptiva, con nociones de Embriología y Teratología, vacante en la Escuela de Veterinaria de León.

Ascensos y nombramientos de personal subalterno dependiente de este ministerio. FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Concediendo a los Ayuntamientos que se indican las subvenciones y anticipos que se mencionan para la construcción de los caminos vecinales de Morcuera a Lceras (Soria) y de Buñol al río Juaras (Valencia).

Declarando de utilidad pública para el Ayuntamiento de Puebla de Trives el camino vecinal de Cabalar a Raigada.

Ferrocarriles.—Disponiendo se abra un concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Manacor a Artá (Baleares).

A los Secretarios de Ayuntamiento DE ESPAÑA

(Conclusión) Este, excelentísimo señor, si no lo fuera como lo es por espíritu de justicia, lo sería por humanidad, y hasta si se quiere por caridad, el permitir la reforma de la base 14.ª quedando reducido el tiempo de servicio a cinco años en propiedad sin determinación de municipio, y a la bondad y sabiduría de V. E. quedo las anteriores consideraciones, en cuyas manos está la vida y el pan de infinitos padres de familias que tienen su pensamiento y su porvenir puesto en V. E. y en las futuras deliberaciones del Congreso de los diputados.

A la base 3.ª debe añadirse un párrafo facultando a los Ayuntamientos, que sus recursos lo permitan, el rebasar la escala de sueldos que en ella se contiene.

Los exámenes a que se refiere la base 6.ª, debían ser en todas las capitales de provincia los de las dos últimas categorías, en evitación de mayores gastos de viaje para los secretarios actuales que se presentan a exámen.

Los recursos de alzada a que alude la base 9.ª deben ser iguales para las cuatro categorías, pues no se ve la razón que exista, para que pudiendo ser idénticas o casi idénticas las causas de destitución o suspensión de los secretarios de las cuatro categorías, haya para unos un procedimiento diverso del de los otros, pudiéndose resolver para todos iguales por el Contencioso-Administrativo ó por el Gubernativo, más bien por este último, por ser de resultado más rápido y a la vez más económico.

El ejercicio de abogacía debe ser compatible con el cargo de secretario de Ayuntamiento, pero los abogados que sean secretarios, no entenderán de ningún asunto que afecte a los Ayuntamientos en pro ni en contra.

En mérito de lo expuesto, A V. E. suplico que, teniendo por presentado este escrito, se digne tener en cuenta las observaciones que en él se indican, y muy principalmente las que afectan a la base 14.ª, y en su consecuencia, si lo considera oportuno, ordene su pase a la Comisión del Congreso de los diputados que entiendo en el proyecto, para que en su día, cuando éste se discuta por dicha Cámara, pueda conocer del mismo y resolver con la justicia que le caracterice.—Dios guarde a V. E. muchos años para bien de la nación.—Usagre, 20 de Agosto de 1914.—Excelentísimo señor.—Miguel García Montero.

Después de estudiar con detención la Ley de Bases de 5 de julio último y las discusiones del Senado, como también una vez conocidas infinitas oposiciones de compañeros, he formulado la anterior solicitud en la seguridad de que cuanto se refiere con la Base 14.ª, mis observaciones están conformes con la opinión de casi todos los secretarios, por ser este el sentir general de la clase. Si así es y estáis conformes con mi escrito, os ruego de todo corazón enviéis una carta a la mayor brevedad en tal sentido al Sr. Director del Boletín de Administración Local, Bordadores, 3, principal, derecha, Madrid, a fin de que vuestra conformidad robustezca mis indicaciones y todos los secretarios de España pidamos las reformas que en mi escrito se indican y sobre todas ellas la que se refiere a la base 14.ª.

A la vez os agradeceré escriban todos a los Sres. Diputados de sus respectivos distritos, recomendándoles que cuando se discuta en el Congreso el Reglamento de secretarios de Ayuntamiento, lo estudien con detenimiento, y teniendo en cuenta las pretensiones justísimas de la clase, voten en definitiva la Ley que la dignifique, y amparando a los actuales funcionarios, los pongan al abrigo de la miseria.

Provecho gustosísimo esta ocasión para ofrecerles el testimonio de mi más distinguida consideración y aprecio.

MIGUEL GARCIA MONTERO Usagre 20-VIII-914

Practicadas que fueron las diligencias que antes he mencionado, me marché al juzgado municipal acompañado siempre del juez; pero el alcalde, que sin duda cree que mi detención ha de resolver el presente conflicto europeo, se ha empeñado en meterme en la cárcel y ha tenido el atrevimiento de llegar con bastón de autoridad, y acompañado de su asesor D. Juan José Torres Méndez, de un hermano de éste, hombre de peso, del primer teniente alcalde y de dos ó tres guindillas, hasta la puerta del salón del juzgado y ordenarme que saliera, cosa que yo no pude hacer, porque en aquel momento estaba muy ocupado. Viendo el alcalde que yo no salía, ordenó a un pariente de la guardia civil que lo acompañaba, que entraran y me detuvieran, á lo cual tengo entendido que se negaron los guardias; pero desde aquella hora, doce del día, á la en que escribo estas líneas, doce de la noche, me encuentro recluido en el local del Juzgado con dos civiles á la puerta esperando que yo salga para meterme en la cárcel, pero yo.... no salgo.

Consta que yo no he hurtado ningunas sillas; y en verdad que digo esto, no por sincerarme, porque todos los hombres estamos sujetos a un mal pensamiento, lo digo, por evitar que el alcalde se coloque en terreno resbaladizo, porque entiendo que la falsa interpretación de un delito, es á su vez un delito que prevé y castiga el Código Penal.

Mañana, abusando de los lectores, á quienes probablemente les importará esto un bledo, contaré cuanto me está ocurriendo y me ocurra durante las horas de reclusión en el Juzgado municipal.

JUAN M. BECERRA CASAS, 16-8 914

Desde Torre de Miguel Sesmero

Hace pocos días publicó CORREO DE LA MAÑANA un artículo firmado por cuatro concejales de esta villa á quienes se dió posesión en virtud de repetidas órdenes del Sr. Gobernador civil de la provincia, que tuvo necesidad de enviar un delegado especial para hacer que el alcalde, que ilegítimamente disfrutaba el cargo, cumpliera lo que en varios oficios y telegramas había dispuesto aquella autoridad.

Han transcurrido de esto pocos días, y gracias al ministro de la Gobernación que ha declarado nula la proclamación de los concejales liberales, firmantes del anterior artículo, ha vuelto á la alcaldía, en concepto de interino, el alcalde que había cesado y al que acompañan cinco concejales más, también interinos, todos conservadores, á la cepa albaraneta y gente de orden, con cuyo calificativo los conocen ya en toda la provincia.

No es mi ánimo demostrar en este artículo la improcedencia de la resolución gubernativa nombrando concejales interinos á estos caballeros. Sólo he de apuntar la idea de que, habiendo disposiciones legales que terminantemente mandan que cuando se anula por el ministro unas elecciones ó una proclamación de concejales por el artículo 29 de la Ley electoral, el gobernador debe disponer que las cosas vuelvan al estado en que estaban antes de la elección ó proclamación mencionadas, no se por qué no se ha cumplido con ellas; y no habiendo ninguna que autorice el nombramiento de Concejales interinos, queda al arbitrio de cada lector dar el calificativo que guste al acto de nombrar en este pueblo seis en sustitución de otros tantos, cuya proclamación fué anulada é interpretarse como cada cual quiera las palabras de la disposición legal que dice «que las cosas vuelvan al estado en que estaban antes de la elección».

El Sr. Gobernador civil lo ha dispuesto como relatado, y.... á mandato de Rey pecho por tierra.

Lo que yo quiero dar á conocer, porque me interesa más que la procedencia ó improcedencia de lo que el gobernador ha dispuesto, es la clase de alcalde que nos ha mandado (dicho sea esto con todos los respetos debidos, primero al gobernador y luego al propio alcalde).

Pocas horas habían transcurrido desde que el alcalde había tomado posesión nuevamente de su flamante cargo, cuando encarándose conmigo, que sin duda soy la persona más importante de la localidad, envió á mi casa tres esbirros con orden de conducirme á su presencia á fin de responder á la denuncia que ante su autoridad habían puesto en mi contra por huir de unas sillas y otros efectos, propiedad de la Corporación municipal. Como es natural, los guindillas no penetraron en mi casa, porque yo no los autorizé ni tampoco acudí al llamamiento del alcalde, porque entendía y sigo entendiendo que la persecución de los delitos competen única y exclusivamente á la autoridad judicial.

Sin duda el alcalde entiendo esto de distinta manera que yo y aunque el juez municipal le ha requerido para que entregue las diligencias que dice instruye en mi contra por el delito de hurto, él, barruntándose juez de instrucción, se permite dirigir un oficio al juez municipal int-resándole un auto para penetrar en mi domicilio y proceder á mi detención, que tiene ya decretada.

El juez municipal, evitando un choque posible y una alteración de orden público probable, se ha limitado á dar cuenta de los hechos al juez de instrucción del partido y al gobernador civil de la provincia para que estas autoridades superiores ordenen á sus respectivos subordinados lo que estimen oportuno en evitación de un conflicto.

Lo relatado parecerá á muchos un disparate, pero yo no sé qué juzgarán cuando les diga que yo, Secretario del Juzgado municipal de este pueblo, acompañado del juez y estando practicando diligencias en materia criminal que habían sido ordenadas por la Superioridad, me he visto amenazado por dos ó tres guindillas que no me llevaron á la cárcel con la razón de la

fuerza, por que la energía del juez municipal pudo evitarlo.

Practicadas que fueron las diligencias que antes he mencionado, me marché al juzgado municipal acompañado siempre del juez; pero el alcalde, que sin duda cree que mi detención ha de resolver el presente conflicto europeo, se ha empeñado en meterme en la cárcel y ha tenido el atrevimiento de llegar con bastón de autoridad, y acompañado de su asesor D. Juan José Torres Méndez, de un hermano de éste, hombre de peso, del primer teniente alcalde y de dos ó tres guindillas, hasta la puerta del salón del juzgado y ordenarme que saliera, cosa que yo no pude hacer, porque en aquel momento estaba muy ocupado. Viendo el alcalde que yo no salía, ordenó a un pariente de la guardia civil que lo acompañaba, que entraran y me detuvieran, á lo cual tengo entendido que se negaron los guardias; pero desde aquella hora, doce del día, á la en que escribo estas líneas, doce de la noche, me encuentro recluido en el local del Juzgado con dos civiles á la puerta esperando que yo salga para meterme en la cárcel, pero yo.... no salgo.

Consta que yo no he hurtado ningunas sillas; y en verdad que digo esto, no por sincerarme, porque todos los hombres estamos sujetos a un mal pensamiento, lo digo, por evitar que el alcalde se coloque en terreno resbaladizo, porque entiendo que la falsa interpretación de un delito, es á su vez un delito que prevé y castiga el Código Penal.

Mañana, abusando de los lectores, á quienes probablemente les importará esto un bledo, contaré cuanto me está ocurriendo y me ocurra durante las horas de reclusión en el Juzgado municipal.

JUAN M. BECERRA CASAS, 16-8 914

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.

A las demás horas en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344. Apartado de correos, núm. 24.

En las dehesas Gargantón y Valdelapedriza,

provincia de Ciudad Real, se arrienda desde San Miguel terreno de pasto para 4.000 ovejas; también se arriendan hermosas vegas para 150 vacas.

Para tratar con D. José Gómez Tejedor.—Badajoz.

Se vende un piano

manubrio, de 48 martillos y cinco tiras, seminuevo, en muy buenas condiciones. Para informes en esta Administración.

Se arrienda la montanera de «Sagrajas»,

en junto y por cuartos. Arriendo de un cercado Desde el próximo San Miguel se arrienda uno en «La Granadilla», de cabida de 3 hectáreas, 85 áreas y 40 centáreas, equivalentes á seis fanegas de tierra de olivar y olivar.

Para tratar, Doctor Lobato, 5, principal. SE ARRIENDA desde San Miguel, terreno de pasto y arbolado para 600 ovejas de parir y cerdos, en la dehesa de «Pinos», que linda al río Matachel. Para tratar, con D. Aciscio Márquez, Hornachos.

Vende D. Eleuterio Bonet unos

22.500 kilos de uva. Para tratar, con este señor en su finca, sita en la Corchuela.

SE ARRIENDA desde el próximo San Miguel, 322 hectáreas equivalentes á unas 500 fanegas de tierra de labor, de buena calidad, provistas de cortijos con toda clase de departamentos, sitas en término de Llerena. Para hacer proposiciones dirigirse á D. Antonio Carrasco, Llerena.

Capitales Se colocan con primeras hipotecas á satisfacción, sin comisión.

Sr. de Soto, Arco-Aguero, 31, Badajoz.

Bodega Se arrienda una en la calle de Martín Cansado, número 30. En la misma casa darán razón.

ESCUELAS PARROQUIALES DEL Sagrado Corazón de Jesús DE LOS SANTOS

Primera y segunda enseñanza Colegio incorporado al Instituto de Badajoz

Para el curso próximo se admiten alumnos internos, externos y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza y Corraos.

Inmejorable internado. Honorarios módicos.

Se traspasa la pescadería,

sita calle del Pozo, núm. 15. Para tratar, en la misma casa. Badajoz: Imp. La Constancia, San Juan, 25. Teléfono 411

# "AURORA,"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS

## BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas.

SUBDIRECTOR EN BADAJOZ:

**Don Juan Díaz Ambrona**

CALLE TRINIDAD, NÚM. 18.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.



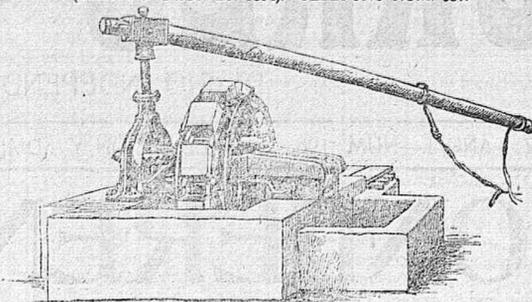
## Esquelas de funeral

En 1. <sup>a</sup> plana á 2 columnas.	90	ptas.
En 1. <sup>a</sup> > á 1 >	45	—
En 2. <sup>a</sup> > á 2 >	40	—
En 2. <sup>a</sup> > á 1 >	20	—
En 3. <sup>a</sup> > á 2 >	15	—
En 3. <sup>a</sup> > á 1 >	8	—
En 4. <sup>a</sup> > á 2 >	10	—
En 4. <sup>a</sup> > á 1 >	5	—

En la imprenta **La Constancia**, Bravo Murillo, 5 y 7, se admiten para este periódico hasta las seis de la tarde para las planas 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>

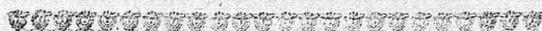
## HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE  
**ANTONIO GUTIÉRREZ**  
(CASA FUNDADA EN 1854).—TELÉFONO NÚM. 337.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

**Felipe Checa (antes Larga), 55, BADAJOZ**



## BALNEARIOS

### TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN ALHAMA DE ARAGÓN

Ramón Pallarés y Prats comunica á los señores Doctores y al público en general que, terminadas las obras y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precios, siendo ahora la pensión completa desde 9,50 pesetas en las suntuosas Termas, y desde 3 pesetas en el Hotel San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, espléndidos baños, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular subseguido, nervioso y muscular; artrítismo, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Línea de Madrid á Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, Termas Matheu.

## Taller de coches

Elegancia, solidez  
y economía

**FRANCISCO BUIGA BLANCO**  
Sobrino de MÁXIMO BLANCO  
San Blas, número 5, BADAJOZ

## Manuel Solís, electricista

Prim, 23, BADAJOZ.—Teléfono 283  
Se reciben avisos para hacer toda clase de instalaciones eléctricas de timbres, pararrayos, teléfonos y ocultas.  
Confección de anuncios luminosos de todas clases, reparaciones y montaje de motores, ventiladores y todo lo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y economía. Precios sin competencia.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver.

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la **La Cantábrica** Constituido el depósito de garantía que la ley exige

VIDA—DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

**Don Enrique Ruiz Fuertes**

CALATRAVA, NÚMERO 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

## OBRA NUEVA

### Trozos venatorios y prácticas cinegéticas

COMPRENDE: Relatos de grandes monterías, caballos, perros y armas. Prácticas de caza mayor y menor.—Sierra Morena: sus antiguos habitantes, ruinas de sus poblaciones primitivas, necrópolis, castillos y las diferentes clases de caza que contiene

POR

**Don Antonio Covarsí**

Esta obra consta de un excelente papel é impresión esmerada, con profusión de magníficos grabados de las firmas más reputadas, que aumenta mucho su valor, por lo abundante en costosísimas láminas con escenas de caza, en 372 páginas, tamaño cuarto inglés grande.

Su precio, encuadernado en rústica, 8 pesetas, con elegante cubierta de papel cartulina, con hermosos dibujos en la misma.

**Narraciones de un montero y prácticas de caza mayor**, segunda edición; cacerías de osos, jabalíes, ciervos, etc. Hermosos grabados.—6 pesetas.

Enviando su importe al autor, calle de Calatrava, 3, Badajoz, se recibe franco certificado

## Coches de alquiler para paseo y viajes

DE

### Antonio Gudiño (El Portugués)

Melchor de Evora, núm. 16 y Alameda Vieja, núm. 20

**BADAJOZ**

# LA CONSTANCIA

IMPRESA Y PAPELERÍA

# LUIS LAGUNA MUÑIZ

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: Calle de San Juan, número 25.—BADAJOZ.



## EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios  
Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

**FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.**

## La Anunciadora AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital.  
Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

## Farmacia de G. Ubierna

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Preparación de la EMULSIÓN DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO arsénico-fosfatada-yodotónica; de tabletas pectorales; de granulados de fórmulas corrientes y esp. ciales. Completo surtido de medicamentos; de específicos nacionales y extranjeros. Aguas minero-medicinales.

Ortopedia y artículos de goma. Oxígeno, etcétera, etcétera.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ.—Teléfono núm. 235.

## EL PROGRESO

### Ramallo y Salas

FABRICA Y TALLERES:

Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:

Plaza de la Soledad, 5 y 6

**Badajoz**

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.  
Exportación á toda la provincia.

## Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

DE

# ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

**BADAJOZ**

Precio de anuncios	1. <sup>a</sup> plana	0'50 línea	Descuentos para los anuncios
	2. <sup>a</sup> >	0'25 >	Por un trimestre, el 5 por 100.
	3. <sup>a</sup> >	0'10 >	Por un semestre el 15 por 100.
	4. <sup>a</sup> >	0'05 >	Por un año, el 30 por 100.

# CORREO DE LA MAÑANA

Es el periódico que tiene más circulación en Extremadura.

Precio de suscripción  
En Badajoz, un mes... 1'25 ptas.  
Provincias, trimestre... 3'75 >  
Extranjero, año... 24'00 >